

¿Qué

Novedades Herbáceos

tiene mi seguro?

1

Se **revisa** la base de datos de coeficientes de **rendimientos y niveles de riesgo individualizados, diferenciándolos** en cuatro grupos de cultivos (cereales de invierno, girasol-cártamo, colza-camelina y leguminosas)

Ahora puede conseguir un 5% de bonificación

Si en el plan anterior contrató los módulos 1 ó 2 en secano y vuelve a hacerlo en el plan 2025 – cosecha 2026 para cultivos de secano en las siguientes fechas:

Grupo de cultivo	Ámbito	Fecha
Cereal de Invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	Andalucía y Canarias	Hasta el 31 de octubre de 2025
	Resto del ámbito	Hasta el 15 de noviembre de 2025
Resto de oleaginosas (colza y camelina)	Todos los ámbitos	Hasta el 30 de septiembre de 2025

Consulte con su mediador

Y además...
regístrese en
agroseguro.es

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros



ÁREA CLIENTES



SEGURO DE

Extensivos

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO,
DIRÍJASE A:

AGROMAS
SEGUROS AGRARIOS

MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS



Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

www.agroseguro.es



Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

agroseguro

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas (sequía, asurado...)

Incluye una garantía a la paja de cereales de invierno con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales (*).

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte con su mediador.

¿Cuándo puedo contratar?

MÓDULOS 1 Y 2

Sistema de cultivo	Grupo de cultivo	Suscripción	
		Inicio	Final
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	1/9/2025	Andalucía y Canarias: 30/11/2025 Resto del ámbito: 20/12/2025
	Oleaginosas (colza y camelina)		31/10/2025
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	1/9/2025	15/6/2026
	C. Primavera Arroz	1/3/2026	31/7/2026

MÓDULO P

Grupo de cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
C. Invierno	1/3/2026	Andalucía y Canarias: 30/5/2026 Resto del ámbito: 15/6/2026
C. Primavera		31/7/2026
Leguminosas		15/6/2026 ⁽¹⁾
Oleaginosas		15/6/2026 ⁽²⁾
Arroz		31/7/2026

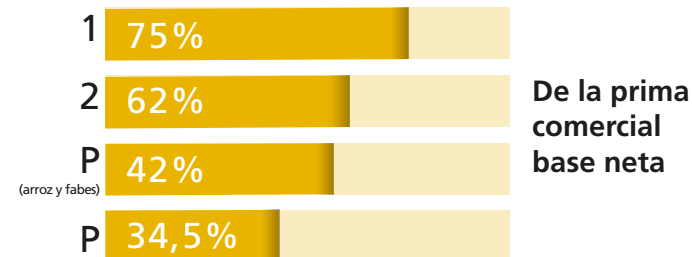
(1) Final de fabes el 30/6/2026 y de judías del ganxet Vallès-Maresme el 15/7/2026

(2) Excepto girasol en Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Catalunya y Navarra cuyo final es el 15/7/2026

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

